



**1** REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PAT DEL CC 2024  
Presidente del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana


Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
En este mes no se realizó ninguna actividad relacionada con este apartado.							

2

**REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO DEL CPC 2024**

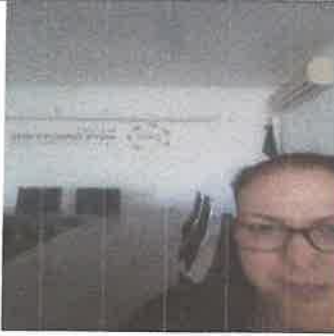
Presidente del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Elaboración y emisión de la convocatoria para el proceso de integración de la terna para ocupar el cargo del titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Art.- 33 y 34 de la LSAEBCS</p>	<p>Publicación y difusión de la Segunda Convocatoria para la Elección y Designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>28/02/2024</p> <p>Esta actividad se reporta en el mes de marzo, ya que fue realizada al final del mes de febrero cuando ya se había entregado el informe de actividades.</p>	<p>Virtual</p>	<p>En apego al ACUERDO ACT-EXT-CC/OG-SEA/22/02/2024.03 emitido por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur en Sesión Extraordinaria de fecha 22 de febrero del 2024, nos dimos a la tarea de tomar la decisión en el seno del CPC sobre el método por el que convocaría por segunda ocasión a personas interesadas en ocupar el cargo de Secretario Técnico, por lo que se decidió que nuevamente se convocara de manera pública abierta dando cumplimiento al principio de transparencia e igualdad de oportunidades que deben ofrecerse a quien esté interesado.</p> <p>Además de lo anterior, de manera individual me correspondió elaborar y revisar el proyecto de Segunda Convocatoria con el Maestro Carlos Vergara Monroy, para posteriormente presentarlo a los compañeros integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para integrar sus observaciones finales.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>-Con el objetivo de llegar a un mayor número de profesionales, se publicó y difundió la Segunda Convocatoria Pública Abierta para la Elección y Designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029, en cumplimiento al ACUERDO ACT-EXT-CC/OG-SEA/22/02/2024.03 emitido por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur en Sesión Extraordinaria de fecha 22 de febrero del 2024.</p> <p>Cabe mencionar, que recibimos total apoyo de los titulares de los entes públicos que integran el Comité Coordinador de la SESEABCS, quienes también difundieron en sus páginas oficiales cada uno de los documentos derivados de las etapas de esta Segunda Convocatoria para la Elección y Designación del Secretario Técnico de la SESEABCS, periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar y encauzar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal.</p> <p>Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p>	<p>Artículo 15 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California sur.</p> <p>Artículo 21 fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p><b>Conversatorio denominado “El Sistema Estatal Anticorrupción”, realizado por el Comité de Participación Ciudadana con estudiantes de diversas carreras de la Universidad Mundial en esta ciudad de La Paz, B.C.S.</b></p>	<p>27/02/2024</p> <p>Esta actividad se reporta en el mes de marzo, ya que fue realizada al final del mes de febrero cuando ya se había entregado el informe de actividades.</p>	<p>Presencial</p>	<p>En este conversatorio me correspondió iniciar con una ponencia respecto del Sistema Estatal Anticorrupción, posteriormente las y los alumnos de la Universidad Mundial expusieron por equipos desde su perspectiva cómo funcionan cada uno de los entes públicos que integran el Comité Coordinador ( la Auditoría Superior del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, la Contraloría General del Estado, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, el Tribunal de Justicia Administrativa, la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción y el Comité de Participación Ciudadana.</p> <p>Posteriormente participaron los integrantes del CPC Virginal Eunice Rivera, Carlos Vergara Monroy Alejandro Cardoza Velasco.</p>	<p><b>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</b></p> <p>De esta forma los alumnos participaron en el Conversatorio que busca sentar las bases en los futuros profesionistas, como la ética, la honradez y el profesionalismo en los servidores públicos y en la ciudadanía.</p>	



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Integración de los CPC, a las Comisiones de trabajo de la Red Nacional de CPC, que son grupos de trabajo interdisciplinario constituidos por integrantes de la Red, con base en los principales retos y problemáticas del Sistema Nacional Anticorrupción, y en particular de los CPC, por lo que se constituyen para apoyar las responsabilidades de éstos</p>	<p>Numeral 17, 18, 19, 20 y 21 de los Lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción</p>	<p><b>Presentación del Balance de Resultados de la Comisión de Género y de la Guía de Acompañamiento y Agenda Perspectiva de Género y Anticorrupción, por la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.</b></p>	<p>01/03/2024</p>	<p>Vía zoom</p>	<p>En lo personal no pertenezco a la Comisión de Género, sin embargo, nuestros integrantes Sergio Villarreal Nogales y Virginia Eunice Rivera Calderón si pertenecen, el motivo que nos llevó a ser parte de esta mesa de trabajo, es que el CPC Baja California Sur, se unirá en la adopción y aplicación de estas maravillosas herramientas que son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La Guía de Acompañamiento; y</li> <li>2) Agenda Perspectiva de Género y Anticorrupción.</li> </ol> <p>Estos documentos tienen como objetivo ser un referente de actuación ciudadana para integrantes de los CPC, ante la ausencia de un marco normativo que regule de manera específica este tipo de violencia para los integrantes de los CPC, así como;</p> <p>Desarrollar una agenda estratégica con enfoque de perspectiva de género y anticorrupción que promueva procesos de transversalización en los Sistemas Estatales Anticorrupción.</p>	<p><b>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</b></p> <p>Con la adopción de estas dos grandes herramientas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Guía de Acompañamiento y</li> <li>2) Agenda Perspectiva de Género y Anticorrupción</li> </ol> <p>Visión de logros:</p> <p>Se integrará la agenda de perspectiva de género en los CPC, mediante acciones orientadas a prevenir actos o hechos de corrupción que vulneren los derechos humanos.</p> <p>Se integrará a la sociedad civil a entender cómo afecta la corrupción a los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Se fortalecerá la ética, la integridad en las personas que laboran en el servicio público.</p> <p>Se transversalizará el enfoque de género en las iniciativas anticorrupción.</p> <p>Se promoverá la lucha contra la corrupción en las iniciativas de gobernabilidad democrática e igualdad de género.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Elaboración y emisión de la convocatoria para el proceso de integración de la terna para ocupar el cargo del titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Art.- 33 y 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.</p>	<p><b>Penúltimo día de la Recepción de expedientes, relativos a la Segunda Convocatoria para la Elección y Designación de Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</b></p>	<p>04/03/2024</p>	<p>Presencial</p>	<p>Este día 04 de marzo del 2024, fue el penúltimo día de recepción de expedientes en términos de la Segunda Convocatoria para la elección y designación de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029.</p> <p>De manera personal, decidí estar ese día al pendiente de los expedientes que pudieran recibirse o en su caso la orientación a los posibles participantes en caso de duda.</p> <p>Mi reporte ese día, fue que asesoré y respondí dudas de armado de expedientes a dos profesionales interesados en participar.</p>	<p><b>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</b></p> <p>Este penúltimo día de recepción de expedientes acudieron 2 profesionales a consultar dudas sobre el armado de expedientes, en los términos de la Segunda Convocatoria para la Elección y Designación de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar y encauzar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal.</p>	<p>Artículo 15 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.</p>	<p>Sesión para la Programación Anual de Auditorías 2023 de Baja California Sur, en la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.</p>	<p>05/03/2024</p>	<p>Presencial</p>	<p>En esta ocasión participe de manera personal, tomando mi lugar en el asiento ciudadano que me brindó el Auditor Superior de Estado, Lic. Ricardo Verdugo Llanás, para estar presente y opinar sobre la Programación Anual de Auditorías de Baja California Sur.</p> <p>Esta invitación por parte del Auditor Superior del Estado, obedece a la gran voluntad de incluir el criterio ciudadano como uno de los parámetros a seguir o aplicar para llevar a cabo el proceso de selección de los entes públicos que serán auditados en este año 2024.</p> <p>Derivado de lo anterior, y con la experiencia con la que se cuenta, participé describiendo cuales en mi concepción son los criterios y razonamientos a tomar e cuenta desde la perspectiva ciudadana para determinar cuáles son los entes públicos que son prioridad auditar este año, criterio que gracias al gran equipo de la Auditoría Superior del Estado abono para la toma de decisiones en esta muy productiva sesión.</p>	<p><b>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</b></p> <p>Se logró ocupar este asiento ciudadano que con toda la voluntad de incluir a la ciudadanía instituyó la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, con el objetivo de ser escuchados y tomados en cuenta y lo mas importante la existencia de esta vinculación entre ciudadanía-acciones de gobierno.</p> <p>Se aprobó o determino la lista de 27 entes públicos a los que se le realizará auditoría financiera o de desempeño este año 2024.</p> <p>Recordemos que fiscalizar es esencialmente revisar, auditar, vigilar. El propósito es comprobar el cumplimiento de los programas establecidos, la utilización adecuada de los recursos asignados y la obtención de resultados satisfactorios.</p>	




Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Elaboración y emisión de la convocatoria para el proceso de integración de la terna para ocupar el cargo del titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Art.- 33 y 34 de la LSAEBCS</p>	<p><b>Permanencia del Comité de Participación Ciudadana en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</b></p> <p>Motivo: 5 de marzo del 2024, último día para recepción de expedientes de participantes en términos de la Segunda Convocatoria para la elección y designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>05/03/2024</p>	<p>Presencial</p>	<p>Este día 05 de marzo del 2024, fue el último día de recepción de expedientes en términos de la Segunda Convocatoria para la elección y designación de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029.</p> <p>Por ser el último día de recepción de expedientes, se decidió entre los integrantes del CPC, que debíamos estar presentes los 4 integrantes que hemos estado involucrados de lleno en el proceso.</p> <p>En lo personal, este día me correspondió recibir físicamente y oficialmente los 6 expedientes de los participantes, para lo cual extendí el correspondiente documento de recepción de documentos por el que cada uno de los participantes manifestó que el sobre cerrado que estaba entregando contenía su documentación personal en papel y en versión electrónica, tal y como fue solicitada en la Segunda Convocatoria antes mencionada..</p>	<p><b>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</b></p> <p>Este último día de recepción de expedientes acudieron 6 participantes que entregaron sus expedientes en los términos de la Segunda Convocatoria para la Elección y Designación de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029.</p> <p>En este día se culmina esta primera parte de recepción de expedientes del concurso, lo que nos permitirá comenzar a trabajar en la etapa siguiente en los términos de la Segunda Convocatoria ya mencionada.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó, de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Celebrar sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>Elaboración y emisión de la convocatoria para el proceso de integración de la terna para ocupar el cargo del titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Art.- 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.</p> <p>Art.- 33 y 34 de la LSAEBCS</p>	<p><b>Sesión Permanente de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Sur.</b></p> <p>Motivo: Atender Proceso minucioso de revisión y análisis de expedientes de aspirantes a ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en términos de la Convocatoria para la elección y designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS.</p>	<p>06/03/2024</p>	<p>Presencial</p>	<p>Este día en especial y en apego a la Segunda Convocatoria para la Elección y Designación, del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029, trabajamos intensamente para aperturar cada uno de los sobres de los 6 participantes, así como realizar la revisión cuantitativa de la documentación solicitada para obtener el Documento que contiene la lista de aspirantes preseleccionados para pasar a la segunda etapa de entrevista.</p> <p>Trabajamos hasta altas horas de la tarde ya que la lista de aspirantes preseleccionados debía estar concretada el día 7 de marzo por la tarde para ser publicada el día 8 de marzo del 2024</p> <p>Cada uno de los integrantes del CPC, estuvimos de lleno involucrados en la redacción del documento oficial de listado de aspirantes preseleccionados, revisando detalles de elaboración técnico-jurídicos a efecto de concretar un documento debidamente armado con los requisitos de fondo y forma que exigía su elaboración.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se concretó la revisión exhaustiva de cada uno de los expedientes de los 6 participantes para lograr ser integrados en la Terna que elegirá el Comité de Palpitación Ciudadana.</li> <li>-Se logró obtener los elementos necesarios para la elaboración del "Documento que contiene el listado de aspirantes pre-seleccionados en la Primera Etapa del proceso de selección en los términos de la Segunda Convocatoria para la Elección y Designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</li> </ul>	



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Integración de los CPC, a las Comisiones de trabajo de la Red Nacional de CPC, que son grupos de trabajo interdisciplinario constituidos por integrantes de la Red, con base en los principales retos y problemáticas del Sistema Nacional Anticorrupción, y en particular de los CPC, por lo que se constituyen para apoyar las responsabilidades de éstos</p>	<p>Numeral 17, 18, 19, 20 y 21 de los Lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción</p>	<p>Publicación y difusión de cápsula ciudadana relativa al día 8 de marzo (celebración de la lucha de las mujeres por mejorar las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres).</p>	<p>08/03/2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>De manera personal apoye a la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción con la grabación y difusión de cápsula ciudadana relativa al día 8 de marzo (celebración de la lucha de las mujeres por mejorar las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres).</p> <p>Es importante destacar, que obtuvimos el apoyo de integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción de Baja California Sur, a quienes los integramos a esta bonita e importante actividad.</p> <p>Cabe mencionar que el tema de género es sumamente importante, ya que es un tema muy requerido y cuestionado al Comité de Participación Ciudadana por la sociedad civil, mediante solicitudes de información pública a la Secretaría Ejecutiva del SEABCS.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>-Publicación y difusión de cápsulas informativas, relativas al tema de género, tema importantísimo que se integrará la agenda de perspectiva de género en los CPC locales, mediante acciones orientadas a prevenir actos o hechos de corrupción que vulneren los derechos humanos.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Elaboración y emisión de la convocatoria para el proceso de integración de la terna para ocupar el cargo del titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Art- 33 y 34 de la LSAEBCS</p>	<p>Publicación y difusión del Acuerdo que contiene el Listado de personas pre seleccionadas para pasar a la etapa de entrevistas, en apego a la Segunda Convocatoria para la Elección y Designación del Secretario Técnico de la SESEABCS periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029.</p>	<p>08/03/2024</p>	<p>Facebook y redes sociales</p>	<p>Este día en especial y en apego a la Convocatoria para la elección y designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029, trabajamos intensamente para obtener el Documento que contiene la lista de aspirantes pre-seleccionados para pasar a la segunda etapa de entrevista, el cual fue publicado y difundido de manera oficial en las redes sociales del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción, así como, en las páginas oficiales de los entes públicos que conforman el Comité Coordinador de la SESEABCS.</p> <p>Cada uno de los integrantes del CPC, estuvimos de lleno involucrados en la redacción del documento oficial de listado de aspirantes pre-seleccionados, revisando detalles de elaboración técnico-jurídicos a efecto de concretar un documento debidamente armado con los requisitos de fondo y forma que exigía su elaboración.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>El Acuerdo que contiene la Lista de personas Pre seleccionadas para concursar en la integración de la Terna para ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, emitido por el Comité de Participación Ciudadana, se publicó en las redes sociales del CPC desde el día 08 de marzo del 2024, así mismo se solicitó con esta fecha a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS, Mtra. Claudia Angulo Castro, no apoyara con su difusión también en la página oficial del Sistema Estatal Anticorrupción <a href="http://seabcs.gob.mx">http://seabcs.gob.mx</a></p> <p>Cabe mencionar, que recibimos todo el apoyo de los titulares de los entes públicos que integran el Comité Coordinador de la SESEABCS, quienes también difundieron en sus páginas oficiales cada uno de los documentos derivados de las etapas de esta Segunda Convocatoria para la Elección y Designación del Secretario Técnico de la SESEABCS, periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Elaboración y emisión de la convocatoria para el proceso de integración de la terna para ocupar el cargo del titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Art- 33 y 34 de la LSAEBCS</p>	<p>Revisión de expedientes en apego a la Segunda Convocatoria para la Elección y Designación del Secretario Técnico de la SESEABCS periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029.</p>	<p>08/03/2024</p>	<p>Presencial</p>	<p>De manera muy satisfactoria este día seguimos los integrantes del CPC con la valoración y evaluación de las cédulas 2 y 3 de la Segunda Convocatoria para la elección y designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029.</p> <p>Cabe mencionar que, cada uno los integrantes del CPC analizamos de manera individual, la documentación contenida en cada uno de los 6 sobres de los participantes a efecto de estar en posibilidades de dictaminar las cédulas 2 y 3 de la Segunda Convocatoria.</p>	<p><b>Con esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados:</b></p> <p>-Se atendió mediante un proceso minucioso de revisión y análisis de expedientes (cédula 2 y 3), de aspirantes a ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en términos de la Segunda Convocatoria para la elección y designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS.</p> <p>-Se identificaron elementos importantes respecto de la integración documental de los expedientes de los 6 participantes del concurso, los que nos permitió resolver que expedientes además de cumplir con la documentación requerida, estaban en posibilidades de avanzar seguro camino a la integración de la terna, en apego a los términos de la Segunda Convocatoria para la elección y designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029.</p>	



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Celebrar sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>Elaboración y emisión de la convocatoria para el proceso de integración de la terna para ocupar el cargo del titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Art.- 20 de la Ley del Sistema del estado de Baja California Sur.</p> <p>Art.- 33 y 34 de la LSAEBCS</p>	<p><b>Sesión Permanente de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</b></p> <p>Motivo: Atender Proceso minucioso de revisión y análisis de expedientes de aspirantes a ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en términos de la Convocatoria para la elección y designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS.</p>	<p>11/03/2024</p>	<p>Presencial</p>	<p>Este día cada uno de los integrantes del CPC dimos especial seguimiento a los detalles para la preparación física y documental para llevar a cabo la entrevista a cada uno de los candidatos a ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>Además de los anterior, se concluyó con la propuesta de carrusel de preguntas y se precisó la mecánica del interrogatorio a llevar a cabo a cada uno de los 6 participantes.</p> <p>Se redactó el guion de seguimiento de la sesión de trabajo de inicio hasta el término de las entrevistas que tendrían una duración de 9:30 am a 1:00 pm.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p><b>siguientes resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con el guion de seguimiento de inicio hasta el término de cada entrevista.</li> <li>- Se cuenta con las herramientas y elementos físicos necesarios a efecto de llevar a cabo la grabación de cada entrevista.</li> <li>- Se cuenta con el cuestionario de preguntas aprobadas por los integrantes del CPC, para que sean elaboradas bajo el esquema al azar ya que cada participante escogerá de una cajita el número de pregunta a responder.</li> <li>- A la fecha la totalidad de los candidatos se encuentran notificados vía telefónica y vía correo electrónico de su fecha y hora de presentación para llevar a cabo la entrevista.</li> </ul>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar y encauzar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal.</p> <p>Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p>	<p>Artículo 15 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California sur.</p> <p>Artículo 21 fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p><b>Sesión de vinculación con el Rector de la máxima Casa de Estudios la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Mtro. Dante Arturo Salgado González.</b></p>	<p>11/03/2024</p>	<p>Presencial</p>	<p>En esta ocasión los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción estrechamos lazos de colaboración con el Dr. Dante Arturo Salgado González, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.</p> <p>Como Presidenta del CPC y del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS, me correspondió agradecer el apoyo total e incondicional por parte de la Universidad en todas las actividades del Comité de Participación Ciudadana. Así mismo, se le informó al Dr. Dante la propuesta de actividades que el CPC llevará a cabo este año 2024, con motivo de atender la prevención de la corrupción en nuestros jóvenes.</p> <p>El Dr. Dante Arturo Salgado González Rector de la UABCS, reconoció el gran trabajo y actividades realizadas por el CPC, el cual está integrado por mujeres y hombres de alta calidad moral y profesional y agregó que el llevar temas de prevención y combate a la corrupción a los jóvenes universitarios, formará profesionales de la más alta calidad humana e integra del mañana.</p>	<p><b>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</b></p> <p>Como Presidenta del CPC y del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS, me correspondió agradecer el apoyo total e incondicional por parte de la Universidad en todas las actividades del Comité de Participación Ciudadana. Así mismo, se le informó al Dr. Dante la propuesta de actividades que el CPC llevará a cabo este año 2024, con motivo de atender la prevención de la corrupción en nuestros jóvenes.</p> <p>Sin duda esta importante actividad alimentará aún más los vínculos entre el Comité de Participación Ciudadana y la academia en específico con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, gran aliada del CPC en la lucha del combate a la corrupción.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Celebrar sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>Elaboración y emisión de la convocatoria para el proceso de integración de la terna para ocupar el cargo del titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Art.- 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Baja California Sur.</p> <p>Art.- 33 y 34 de la LSAEBCS</p>	<p><b>Sesión Permanente de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</b></p> <p>Motivo: Atender Proceso de entrevistas a los 6 aspirantes a ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en términos de la Segunda Convocatoria para la Elección y Designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS.</p>	<p>12/03/2024</p>	<p>Presencial</p>	<p>Este día en especial realizamos entrevistas a los candidatos a ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. Cabe mencionar que, cada candidato realizó su exposición de motivos hasta por 10 minutos y posteriormente cada uno de los integrantes del CPC realizamos preguntas que cada aspirante escogió al azar mediante un numero de una cajita relativa a un tema en específico.</p> <p>La entrevista se realizó con preguntas relativas a los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Visión del Sistema Estatal Anticorrupción;</li> <li>2.-Secretaria Ejecutiva;</li> <li>3.- Política Anticorrupción;</li> <li>4.-Comité Coordinador y Comité de Participación Ciudadana;</li> <li>4.- Derechos Humanos.</li> </ol> <p>Tuvimos la grata sorpresa que fuimos acompañados por los titulares de los entes públicos que conforman el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción siguientes: Lic. Cristina Buendía Soto, Contralora General del Estado, Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao, Fiscal Especializado en materia de Combate a la Corrupción, Dra. Claudia Méndez Vargas, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, la Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez y el Lic. José Alfredo Cota Márquez Comisionada Presidente y Comisionado ambos del Instituto de Transparencia y Protección de Datos Personales del Estado.</p>	<p><b>Con esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados:</b></p> <p>-El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, de manera individual, realizamos entrevistas a los candidatos a ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>-Los candidatos que pasaron a la segunda etapa de la convocatoria y que fueron entrevistados fueron:</p> <p>Luis Gómez Castro          Víctor Hugo Lucero Rodarte          Homero Núñez Escobedo          Guillermo Lara Morales          Servando Espinoza Villavicencio          Ivan Omar Parra Guereña</p> <p>-Con el resultado de estas entrevistas, nos encontramos en la posibilidad de concluir la valoración de la cedula 4, que establece la Segunda Convocatoria para la elaboración del Dictamen final, es decir, el que contendrá la TERNA de candidatos sobre la que decidirá el Órgano de Gobierno de la SESEABCS, quien ocupará el cargo de Secretario Técnico de la SESEABCS.</p>	



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Celebrar sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>Elaboración y emisión de la convocatoria para el proceso de integración de la terna para ocupar el cargo del titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Art.- 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Baja California Sur.</p> <p>Art.- 33 y 34 de la LSAEBCS</p>	<p><b>Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</b></p> <p>Único punto de acuerdo: Aprobación del Dictamen que contiene los nombres de los aspirantes que conforman la Terna de personas que cumplieron con los requisitos de Ley para ocupar el cargo de Secretario Técnico de la SESEABCS, en términos de la Segunda Convocatoria para la elección y designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS.</p>	<p>14/03/2024</p>	<p>Presencial</p>	<p>El día de hoy se propuso para su aprobación el Dictamen que contiene los nombres de los aspirantes que conforman la Terna de personas que cumplieron con los requisitos de Ley para ocupar el cargo de Secretario Técnico de la SESEABCS, en términos de la Segunda Convocatoria para la elección y designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS, para el periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029.</p> <p>De manera personal me correspondió realizar la revisión y adecuaciones al gran proyecto de Dictamen elaborado por el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy.</p>	<p><b>Como resultado de esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</b></p> <p>-Se aprobó el Dictamen que contiene los nombres de los aspirantes que conforman la Terna de personas que cumplieron con los requisitos de Ley para ocupar el cargo de Secretario Técnico de la SESEABCS, en términos de la Segunda Convocatoria para la elección y designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS, para el periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029.</p> <p>Terna:</p> <p>-Mtro. Víctor Hugo Lucero Rodarte</p> <p>-Servando Espinoza Villavicencio</p> <p>-Guillermo Lara Morales</p> <p>En el Acuerdo Segundo del Dictamen se establece remitir el presente Dictamen a la Presidencia del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de BCS, para que continúe el proceso de elección y designación del Secretario Técnico de la SESEABCS para el periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Elaboración y emisión de la convocatoria para el proceso de integración de la terna para ocupar el cargo del titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Art.- 33 y 34 de la LSAEBCS</p>	<p>Difusión presencial en medios de comunicación del estatus del proceso de la Segunda "Convocatoria para la Elección y Designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>En esta ocasión se acudió al Programa Sudcalifornia Hoy del Periodista Joel Trujillo.</p>	<p>19/03/2024</p>	<p>Presencial</p>	<p>Como integrantes del Comité de Participación Ciudadana, estuvimos de manera presencial el Mtro. Carlos Vergara Monroy y Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, temprano en el noticiero "Sudcaliforniana Hoy", con el periodista Joel Trujillo González, para dar a conocer e informar a la ciudadanía en general, información sobre el proceso de la Segunda Convocatoria para a Elección y Designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029.</p> <p>Se mencionaron además del tema principal antes mencionado, algunas actividades que esta realizando el CPC, con la Auditoría Superior del estado, así como con el sector educativo específicamente nivel superior con estudiantes de Universidad, con los temas de prevención y combate a la corrupción lo que nos ayudara a formar profesionales de la más alta calidad humana e integra del mañana.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>Hacer llegar la información relativa a la elección y designación de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, para el periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029.</p> <p>Aumentar la cobertura de esta información, es muy importante ya que, una vez elegido el Secretario Técnico, se comenzará a trabajar en cada uno de los rubros que integran el Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Impulsar canales de difusión sobre el estatus que guarda el SEABCS.</p>	

**3** REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON SU ATRIBUCIÓN DE PRESIDENTE DEL CC

<p>El órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva estará integrado por los miembros del Comité Coordinador y será presidido por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana.</p> <p>Son atribuciones del Presidente del Comité Coordinador:</p> <p>I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;</p> <p>El Secretario Técnico será nombrado y removido por el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por el voto favorable de cinco de sus miembros. Durará cinco años en su encargo y no podrá ser reelegido.</p>	<p>Artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.</p> <p>Artículo 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.</p> <p>Artículo 33 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.</p>	<p><b>Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador/Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</b></p>	<p>20/03/2024</p>	<p>Presencial</p>	<p>En lo personal, tal y como lo establece el artículo 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur, me correspondió Presidir esta sesión extraordinaria en mi carácter de Presidenta del Sistema Estatal, del Comité Coordinador/Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>Además de lo anterior, y de manera trascendental se llevó a cabo la votación para la designación de nuevo Secretario Técnico que ocupará el cargo a partir del 27 de marzo del 2024, en apego a la Segunda Convocatoria proceso en el que al haber alcanzado un total de 7 votos a favor, el C. Servando Espinoza Villavicencio, lo que cumple con lo establecido por el artículo 33 de la ley del Sistema Anticorrupción del Estado Baja California Sur, se designa como nuevo Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur por el periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029.</p>	<p><b>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</b></p> <p>- Se llevó a cabo la designación de nuevo Secretario Técnico que ocupará el cargo a partir del 27 de marzo del 2024, en apego a la Segunda Convocatoria, proceso en el que al haber alcanzado un total de 7 votos a favor, el C. Servando Espinoza Villavicencio, lo que cumple con lo establecido por el artículo 33 de la ley del Sistema Anticorrupción del Estado Baja California Sur, se designa como nuevo Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur por el periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029, al C. Servando Espinoza Villavicencio.</p>
--	--	--	-------------------	-------------------	---	--



*Elide Salvia Ramiréz*  
**Nombre Mtra. Elide Salvatierra Ramiréz**  
 Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2020/2025